

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

## Aviso de Privacidad Integral

### I. La denominación del responsable.

Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.

### II. Nombre del tratamiento.

Taller de capacitación en materia de sanidad forestal.

### III. El domicilio del responsable.

Río Usumacinta No. 851, Col. Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29020.

### IV. Área responsable que administra la información.

Dirección de Protección Forestal.

### V. Datos del responsable del tratamiento de la información.

- a) Nombre: Ing. Inés Arredondo Hernández. - Director de Protección Forestal.
- b) Domicilio: Río Usumacinta No. 851, Col. Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29020.
- c) Correo Electrónico: [i.arredondo@semahn.gob.mx](mailto:i.arredondo@semahn.gob.mx)
- d) Número Telefónico: +52 (961) 543 88 90 ext. 0310 Y 0311

### VI. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles.

Nombre de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, promovente, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros); correo electrónico, sexo y teléfono (fijo o celular).

### VII. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

- Fracciones VI, VII y IX del artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).
- Fracciones VIII, XVI, XXI y XXII del artículo 121 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).
- Artículos 85, 86, 87, 88 y 89 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas (Estatal). Otro: Título Séptimo.

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

- Artículos 112, 114, 115 y 116 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (Federal). Otro: Título Quinto.
- Artículos 136, 137, 140 y 140 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas (Estatal). Otro: Título Sexto.
- Norma Oficial Mexicana NOM-019-SEMARNAT-2017, Que establece los lineamientos técnicos para la prevención, combate y control de insectos descortezadores.

**VIII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento del titular.**

Todos los datos han sido proporcionados con el consentimiento del titular con la finalidad de ser beneficiados con el taller de capacitación para la identificación de plagas y enfermedades forestales y para el saneamiento forestal, dirigido a dueños y legítimos poseedores del recurso forestal; así como también a instituciones educativas, gubernamentales y público en general.

**IX. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.**

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre del titular: Lic. Julio Cesar Natarén Falconi.
- b) Domicilio: Calzada Cerro Hueco S/N, El Zapotal, Tuxtla Gutiérrez, CP 29094.
- c) Correo Electrónico: [semahn@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:semahn@transparencia.chiapas.gob.mx)
- d) Número Telefónico: +52 (961) 543 88 90 ext. 0121

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico o comunicarse a los datos de contactos antes mencionados.

Se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 543 88 90 ext. 0121.

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

**X. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.**

El aviso de privacidad podrá consultarlo en el portal de internet de esta Secretaría en la dirección electrónica siguiente <https://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/transparencia/privacidad>

**XI. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de Área de Recursos Humanos y en nuestro portal de Internet a través de la URL <https://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/transparencia/privacidad>